

El Defensor

Año II ■ Valencia de Alcántara 16 de Abril de 1911 ■ Núm. 23

Numero suelto, 10 cénts.

Dirección, Redacción y Administración: ACEBEDO, 32.

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara..... 0'50 pesetas al mes.
Fuera..... 1'50 " trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

del Pueblo

LO ESPERÁBAMOS

No somos vanidosos; nuestros legítimos triunfos, obtenidos á expensas de cruentos sacrificios, nos satisfacen, pero esta íntima satisfacción está muy lejos de las lindes del engrandecimiento.

Nuestra altruista campaña en defensa de los oprimidos, es la resultante lógica de hechos censurables realizados por las personas que combatimos; nuestros modestos escritos fueron siempre inspirados en un convencimiento honrado, adquirido tras larga meditación; la tenacidad de nuestra labor demoledora nos la dicta los nobles ardimientos que sentimos para terminar con un cacique mil veces maldito, y capaz por sí solo de labrar la ruina de un pueblo, digno por su historial, y por la nobleza de sus naturales, de ocupar un lugar preeminente.

Cuando las campañas periodísticas son fiel reflejo de un estado de opinión por todos sentida; cuando las acusaciones tienen por fundamento pruebas incontrovertibles, sustanciadas en documentos oficiales, de autenticidad evidente; cuando los cargos que se formulan contra un individuo ó colectividad, tienen la formidable fuerza de hechos consumados; cuando todo un pueblo sufre las deplorables consecuencias de una administración municipal desastrosa; cuando los delirios de grandeza de unos cerebros enfermos, puestos al servicio de corazones raquíuticos, los paga un pueblo; cuando todo esto acontece, es lógico suponer que la opinión sensata, los elementos sanos, los hombres que rinden culto á la verdad y justicia, formen en las filas de los defensores del pueblo, y dediquen toda su actividad á conseguir el aniquilamiento y la anulación de aquellos ambiciosos vulgares, que digieron la política, como único medio de saciar apetitos que están en pugna con todo sentimiento honrado.

Al iniciar nuestra campaña abrigábamos la certidumbre de que el pueblo, convencido de la alteza de miras en que inspiramos nuestras determinaciones, compenetrado de la justeza de nuestra causa, sacudiría su letal indiferencia disponiéndose á la lucha para arrojar el yugo opresor de un caciquismo, que no ha tenido más fundamento que la apatía é indolencia de los demás, caciquismo que envilece y

menosprecia al pueblo que lo soporta.

Conste, pues, que la actitud del pueblo de Valencia, el apoyo incondicional que á nuestra obra presta, la condenación que hace de los proceder de nuestros enemigos, son hechos que tenemos descontados, sin que esto implique que nuestro agradecimiento á Valencia no sea sentido con toda la sinceridad que los nobles vecinos del mismo merecen.

Las naciones, los pueblos, las familias, los individuos, tienen sus épocas de florecimientos y decadencias.

El cacique valenciano está en la última; demasiada fué su suerte al disfrutar de la primera, siendo como es, la negación de todo valer personal y político.

FEDERICO DONAIRE.

Aunque al público le parezca estúpida nuestra afirmación, ponemos en su conocimiento, que á la hora de entrar en máquina este número, sigue la pobre Caja municipal llorando la ausencia de los ocho mil duros que de la misma desaparecieron.

SEMANA FANTÁSTICA

La sentencia de S. Carraspera.

Archivo general de Simanca. Asuntos del caciquismo.—Legajo 354.—Ciudad del limbo, número 1.—Copia de la sentencia pronunciada por Poncio Opinión contra S. Carraspera, descubierta en la ciudad de Villarrubia de los Ojos, el año 1580, en las ruinas de un Ayuntamiento.—Estaba encerrada en un tubo de hierro, escrita en pergamino con caracteres graves, y ha sido interpretada como sigue:

El año 1.... de Toribio Caracoles, Emperador de la Campaña, electorero invencible de todo el Universo, en la olimpiada CXXII, en el año tres veces MCXLVIII de la creación de estos canchos, siendo Cónsules Lucio Nafria, Pontífice de Babilonia, Mauricio Morellada, Procurador de la Invencible, el Señor Frasco Papista, Gobernador de la Judea; siendo Regente y Gobernador de la ciudad del Limbo Flavio Peñarandito, Anás y Caifás, mozos de estoque, y siendo centuriones Cornelio, Pamplino y Primache.

Yo, Poncio Opinión, representante de los oprimidos, juzgo y condeno á la pena de muerte á S. Carraspera, llamado por mal nombre "Ansia Viva", de país manchaguerino, próximo á Galilea, hombre de ley acomodaticia, sedicioso contra el Gobernador del Limbo Flavio Peñarandito, y atentador á los bienes del común, y en razón de lo expuesto, decido que sufra

sobre una cruz puesta en el "Canchó Panerón", como culpable de haberse hecho rico, á la vez que hacía pobres, no dejando de provocar tumultos en todo el Limbo, diciéndose descendiente por línea directa de San Ignacio de Loyola, Rey de la Alameda, amenazando y cumpliendo en parte con arruinar á todo el Limbo, negando el derecho á la vida, osando ser árbitro en todos los asuntos.

Por estas razones ordeno á mi centurión Quinto Populi, que conduzca públicamente por la ciudad del Limbo, con Petrus Todomirol y otro de su clase á S. Carraspera, llamado por mal nombre "Ansia Viva", atado y azotado, vestido como él llegó á la ciudad del Limbo, coronado de berengenas, llevando un saco sobre sus hombros, á fin de que sirva de ejemplo á los farsantes.

Después de muerto será colgado de su cuello un cartel con la siguiente inscripción en tres idiomas: "Por moral", (castellano), "Por alicandí", (caló), "Por una moralidad", (campiñero).

Asimismo ordenamos que ninguna persona, cualquiera que sea su clase, ose temerariamente oponerse á la justicia por nos ejercida en todo su rigor, según los decretos y leyes de los romanos y los hebreos, bajo pena de incurrir en los castigos reservados á los que se insurreccionan contra el Imperio.

Han confirmado esta sentencia:

Por las doce tribus de Israel: Rabán, Daniel, Segundo, Juan, Bencias, Barbas, Isabec, Presidan.

Por el gran sacerdote: Rabán, Judas, Boncasalón.

Por los fariseos: Rollet, Simón, Daniel, Braban, Mordagin, Boncertassili.

Por el Imperio y el Presidente de Roma: Lucio Sextillo y Amostro Silio, notario judicial.

Por los gentiles: Nostán y Reotenán.

Por la copia,
FÉLIX DE MONTEMAR.

Hay quien afirma que toda el agua del "Salto del Caballo", no es suficiente á saciar su sed, y que por lo tanto no se puede explotar dicho salto para ninguna industria.

El que tal afirma tiene fama bien adquirida de "TRAGON", pero desconocimos sus condiciones PARA LOS LÍQUIDOS.

¡Los hay que hacen á todo!
El caso es tragar.

VISITA AGRADABLE

Nuestro muy querido amigo el culto abogado D. Francisco Belmonte, ha pasado varios días entre los numerosos y buenos amigos que en Valencia tiene.

Los grandes servicios que el señor Belmonte presta al Distrito de Alcántara y muy especialmente al partido judicial de Valencia: el desinterés y actividad que pone al servicio de cuantos asuntos tienen relación di-

recta con nuestro desgraciado y huérfano pueblo, hacen que la personalidad política del Sr. Belmonte adquiera todos los prestigios á que su recto proceder le dan derecho.

Los amantes de esta desventurada región, los oprimidos por las malquerencias y ambiciosidades del caciquismo; los que protestamos de pactos y contubernios políticos tan beneficiosos para los que los celebran, como perjudiciales para el Distrito que los soporta, vemos en las condiciones de inteligencia, actividad y desinterés que adornan al eminente jurisconsulto Sr. Belmonte, una esperanza de redención, esperanza que el tiempo convertirá en realidad.

De la estancia del Sr. Belmonte entre nosotros, tendrán prontas consecuencias aquellos que por disfrutar de las preeminencias y consideraciones que les ofrece el cargo que desempeñan, abrigan la falsa creencia de suponerse invulnerables.

Hay mortales tan desgraciados, que se encuentran envueltos en varios procesos, para cuya terminación han sido suficientes, un número muy limitado de folios y menor de días.

Hay mortales tan afortunados, que no obstante ser acusados de nueve delitos comunes, ejercerse contra ellos la acción popular, estar tramitando el proceso tres años, y constar la causa de 1.300 folios, su procesamiento no se acuerda.

Y sin embargo, nosotros creemos en la rectitud de las determinaciones judiciales
¿Seremos cándidos?

ESPAÑA LIBRE

Muy en breve comenzará á publicarse en Madrid un gran rotativo, con amplísima información, fotograbados, caricaturas y apuntes gráficos, además de crónicas debidas á los más afamados escritores. Se titulará "España Libre", y lo escribirán los redactores dimisionarios de "España Nueva".

Dicho periódico ostentará el carácter de republicano independiente, consagrando atención especial á los problemas sociales y á los intereses de cada localidad. Desde el primer número publicará la sensacional novela policiaca de Morrisson, "El misterio del Castillo Maldito", traducida de la undécima edición inglesa.

Se dice.....

—Que se ha encontrado una fórmula para que cierto *exceso* que tenía que pagar el dueño del "Billar aristocrático", lo pague el pueblo.

—Que tan pronto se termine el "Kiosko de las necesidades", será disuelta una sociedad recientemente fundada.

—Que nuestro *Frasco* abandonará la política del gran Miguel, por no estar dispuesto á seguir sufriendo vejaciones y desastres.

—Que se encargará de la Alcaldía el culto y elocuente *Teniente* Alcalde, que la regentea en las ausencias del propietario.

—Que se hacen gestiones para pasar cierto negocio industrial que hasta ahora fué próspero por la influencia política de sus dueños, y que al porvenir será ruinoso por la implantación de una industria similar.

—Que el caciquismo ha prescindido de los buenos servicios del Dr. Alcuilla, el cual ha sido reemplazado por un criminalista de la capital.

—Que sigue en crecimiento una enfermedad, cuyas causas obedecen á ciertas mistificaciones de determinada industria.

—Que se ha desistido del proyecto de traída de aguas, visto que nosotros hemos estropeado el *negocio*.

—Que la causa de no haber prestado su concurso el Ayuntamiento á las procesiones de Semana Santa,

obedece á que el Clero no simpatiza con su política.

—Que dentro de unos días se presentará una nueva remesa de querellas que esperamos con gusto.

—Que en una huerta se ensaya un "cotillón," que dirigirá un distinguido *spormant*, indispensable en bodas, bautizos, entierros y reuniones.

—Que entre los socios de un floreciente negocio existen diferencias que se exteriorizarán.

Y nada más se dice.

UNA COMADRE

La pública opinión afirma, no sabemos con qué fundamentos, que el contratista de una "obra," sumamente famosa, no es tal contratista, y si un testaferrero que han puesto los verdaderos dueños del negocio.

Ahora comprendemos todo, como dicen en las comedias.

Ciertas concesiones que antes nos parecían monstruosas, las encontramos ahora pre... detente pluma!

LA VISITA DE INSPECCION

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 1901 } ALCALDE, D. MIGUEL PÉREZ CARRASCOA
SECRETARIO, D. NORBERTO AVILA

En este año desaparecieron 39.934'73 pesetas.

(Continuación).

Por mucha que sea la candidez del amable lector, por poco que sea el conocimiento que de las personas tenga, creo supondrá que las 39.934 pesetas 73 céntimos desaparecidas en este año de la caja municipal, no han sido reintegradas á la misma por el Sr. Pérez Carrascosa según ordenaba el Sr. Gobernador civil de Cáceres, en el año 1903.

Y sentada la precedente afirmación para conocimiento de propios y extraños, continuamos copiando los cargos que en contra del "sublime moral," hacia el Sr. Gobernador civil de nuestra provincia.

9.º

Con cargo al capítulo 5.º, art. 2.º, se satisface además de la cantidad presupuestada para socorros domiciliarios 2137,71 pesetas que se encuentran en igual caso que las anteriores.

¡Qué caritativo! ¡Qué hombre más piadoso! ¡Qué amor á los que pade-

cen hambre y sed! ¡Qué ejemplo de ternura!

Además de las cantidades consignadas en presupuestos para socorrer en su domicilio á los que de la caridad necesitan, nuestro siempre amado Sr. Pérez, se gasta 2.137'71 pesetas en el mismo fin.

¿Puede darse mayor prueba de cariño á los pobres?

¿No es un digno ejemplo de abnegación lo hecho por este piadoso sujeto?

Y no seas malicioso, lector; no te se ocurra pensar que este gran hombre pudo muy bien socorrer de su peculio particular las calamidades que socorrió con las 2.137'71 pesetas que cojió del Ayuntamiento para este fin.

Eso lo hace un vanidoso, pero él tan sencillo, tan modesto, tan celoso de los prestigios del Ayuntamiento quería que á esta entidad se agradecieran los favores.

Que su abnegación es grande, es verdad inconcusa; verse expuesto á censuras, ponerse fuera de la Ley, arrostrar los murmullos de hombres

escépticos que dudan del empleo dado á esas pesetas con pruebas del gran valor cívico que adornan á nuestro caro y querido amigo.

¿Y la actitud del Sr. Gobernador civil? ¿Exigirle que reintegre á la caja municipal las 2.137'71 pesetas!

Es inaudito. ¡Pobre amigo nuestro!

10.º

Con cargo al capítulo 6.º, art. 1.º, también se satisfacen 29'78 pesetas, que del mismo modo serán reintegradas á la caja municipal.

¿Pero este señor Gobernador encuentra falta de dinero en todos los capítulos y artículos?

Es verdaderamente estupendo que D. Miguel Pérez durante su etapa de Alcalde, diera motivo para tantas censuras y para tantas faltas de pesetas.

Ni por casualidad hay partida en que no falte dinero.

El será muy moral, pero no hay duda que su desgracia es infinita; de

otro modo no puede admitirse tantos cargos.

Dos años más de gestión y se notarian faltas hasta en los ladrillos del edificio consistorial.

¡29'78 pesetas desaparecidas!

¡Señores, si no hay ni para tabaco!

¡Es alambicar!

11.º

Con cargo al capítulo 9.º se satisfacen además de lo presupuestado 921'17 pesetas que se encuentran en igual caso que las anteriores.

¡Eso ya es tirar á arreglarse!

¡921'17 pesetas!

No es mucho.

Que se encuentran en el caso de las anteriores, es decir, que se reintegren al fondo municipal.

Eso sí que es mucho pedir.

Contentémonos conque que quien aparece responsable de tantas enormidades, no puede tener predicamento en el municipio y eso ya será suficiente.

Creo que no es mucho pedir.

(Se continuará.)

Semblanzas político-locales.

II

Cuando enferma ó se ausenta el Presidente ocupa la poltrona en el Concejo y es hechura acabada y fiel reflejo de Pérez Carrascosa omnipotente. (¡...!) Sus amigos votaronle *Teniente* y él indeciso, trémulo y perplujo del Alcalde se mira en el espejo y escamado se muestra eternamente. Odio grande profesa al periodismo; tratándose de multas es terrible y las letras de molde en su organismo producen un efecto indescriptible. Pero todo en él es puro lirismo; al obrar por sí propio no es temible.

El Tío de los retratos.

Depósito del verdadero y legítimo

ZOTAL

de Burgogue, en la acreditada Farmacia de don Perfecto Belaunde.

Precio del kilo: 2 pesetas.

Farmacia Belaunde—Valencia de Alcántara, calle Acebedo.

Valencia de Alcántara 11 de Abril de 1911.

Sr. D. Federico Donaire.

Mi distinguido amigo: Aunque el periódico de su digna dirección no reviste más que el carácter político, vese en él sin embargo, una marcada orientación á cuanto signifique prosperidad y bienestar.

Coincidiendo con Ud., partidario como el más, de que mi pueblo y su partido avancen en sentidos tales, creo que cada cual debe desde su puesto cooperar á tan hermosa obra.

Por ello me permito rogarle de inserción en su semanario al modesto trabajo que le adjunto, que ya que enseñar no pueda, servirá de estímulo al menos; procurando así separar al ganadero de su rutina y encauzarlo en las nuevas corrientes científicas, contribuyendo de este modo á su bienestar y al engrandecimiento de su patria.

Pensando así y sin más pretensión, me atrevo á lanzar tan pésimo trabajo, al que disculpará ante Ud. y el público en general el buen deseo que lo guía.

Gracias anticipadas y muy gustoso aprovecho la ocasión presente para reiterarme de Ud. afectísimo y buen amigo,

FRANCISCO VALVERDE RIVERA.
Subdelegado de Veterinaria.

La Ganadería en Valencia de Alcántara y su partido.

Mi carencia de dotes y mi falta de

conocimientos serán la característica de este trabajo, en el que marcarán desde luego su indeleble sello; así que nada bueno podréis ver en él, pero quizá halléis algo, que puesto en práctica os dé grandísima utilidad. Esta es mi intención y no la de enseñar, porque mal puede hacerlo el que como yo nada sabe.

En nuestro ánimo, como en el de todos los españoles, reside la firme convicción de que las dos fuentes principales de riqueza tenemos, son: La Agricultura y la Ganadería; que aunque en general, rutinamente explotadas, dan á la Nación el fruto que de ellas no sabemos sacar, ó mejor dicho, no saben sacar los gobernantes, agricultores y ganaderos. A estos últimos dedico mi trabajo, y á ellos, por tanto, me dirijo.

Sabéis que el estado actual de nuestra ganadería es cada vez más pobre y raquítico; en este pueblo y los del Partido, que su número merma en progresión tan creciente, que dá orror; que son cada día mayor las bajas por mortandad, y sabéis, en fin, que son casi periódicas las enfermedades que con su aparición arrebatan vuestra riqueza con vida de los ganados.

¿Y qué hacéis ó qué habéis hecho hasta el presente, para remediar tan graves daños? nada—al menos que yo conozca.

¿Es que por acaso son esos males inevitables? no y mil veces no.

Las enfermedades infecto-contagiosas que con gran frecuencia suelen aquí desarrollarse son:

En el ganado vacuno el carbunco bacteridiano, al que llamais lobado ó lobao, y en el lanar le designáis con el nombre de bacera.

En esta última especie suele aparecer también la viruela, aunque no con tanta frecuencia como la anterior enfermedad.

Otra especie muy castigada y que por cierto constituye base principalísima de la riqueza ganadera de este Distrito, es la porcina;—el cerdo—en la que muy frecuentemente se desarrolla el mal-rojo,—llamado por vosotros basquilla.

Estas son las enfermedades que, enseñoreándose en esta comarca irán poco á poco haciendo desaparecer los ganados y ocasionando vuestra ruina ó pérdidas de no poca consideración, —cuando menos—que os hará abandonar la explotación de la ganadería. Y claro es, que siendo hermanas la agricultura y la ganadería, desistir de una es ponerse en camino para dejar las dos.

A evitarlo tiende este trabajo, si lleváis á la práctica los medios que marcaré.

Higienizar los campos con su saneamiento y habréis dado un gran paso hacia la salud de vuestros ganados. Inmunizarlo—hacerlo refractario de las enfermedades—con las vacunaciones y hacer después selecciones—escoja del ganado que revele más potencia para la vida—sucesivas, con cruces diferentes,—sujetos á las reglas de Zootecnia—y llegaréis al logro de la desaparición de las en-

enfermedades que he citado; pues que desapareciendo por su destrucción los agentes específicos y la predisposición de los ganados á padecer tales enfermedades, — porque se hicieron inmunes — claro es, que estas tienen por ende que desaparecer más.

¿Cómo hacer para llegar á esa resultante? proceder de este modo. Para higienizar el campo—hacerlo sano—es esencialísimo la destrucción de los cadáveres y como estos no se quemar—en la generalidad de los casos—sino que se entierran (y esto no siempre) hay necesidad de hacerlo á gran profundidad y en un solo punto haciendo una fosa común (ó las menos posibles) para depositar en ella y en contacto con los cadáveres la cantidad de cal viva bastante para obtener una capa que teniendo el espesor necesario, sirva para destruir los cadáveres y para oponerse después á que los gérmenes nocivos—que puedan quedar—suban á la superficie de la tierra.

Otra medida consistirá en remover las capas laborables de los puntos donde hubieren existido cadáveres ó restos—antes de las lluvias—é impregnar la tierra con el antiséptico adecuado, según la enfermedad que ocasionó las víctimas y que fué por tanto la que originó la contaminación del terreno.

Otra medida en fin, es, la precaución en la conducción de cadáveres á

la fosa común para evitar el esparcimiento de las materias virulentas á su paso por el terreno. Porque la medida que como común y esencialísima debe tomarse siempre es el señalamiento de una parcela—parte de tierra—para el pastaje de los animales enfermos, complemento necesario para aislar con sus nocivos productos de deyecciones, salivas, costras, sangre, etc., pues que sin esa medida para nada servirían las demás, dado que en la práctica se haría imposible—por lo caro y costoso—la desinfección de grandes extensiones de terreno.

Y para terminar con la higiene del campo dire, que con estas medidas y con cuantas se consideren hacederas y prácticas se logrará pero sin descuidar tampoco las que á las aguas conciernen, pues de nada servirían las precedentes si no se evita que sean las aguas posible vehículo de contagio ó infección.

La higiene de los animales en relación con sus viviendas, alimentación, etcétera, no deberá descuidarse porque es punto esencialísimo que por razones científicas y de utilidad hay siempre que atender, pero dada la índole de este trabajo no puedo entrar en esa materia, de la que deberá informar al ganadero, el perito á quien corresponda, según proceda en cada caso.

La inmunidad—es hacer, por me-

dio de vacunas, refractarios á los animales para que sufran la enfermedad—descubierta y lograda á costa de esfuerzos que sabios eminentes han llevado á cabo en su amor á la ciencia; sabéis ya en qué consiste, también conocéis que se logra por las vacunas, pero no os he dicho que existen vacunas preventivas,—que deben usarse antes de aparecer la enfermedad—y que las hay curativas;—que son usadas después que apareció el mal—más no es esto lo que al ganadero debe interesar, lo que á él conviene saber es, que tenemos vacunas contra—citaré los nombres vulgares—el Lóbado ó Lobao, la Bacera, la Basquilla ó Mal rojo del cerdo y la Viruela; que son las enfermedades que aquí de modo más ordinario se suelen presentar; la influencia de que por las lluvias—contaminados como están todos ó casi todos los terrenos del término y del Partido—las lombrices salen á flor de tierra donde espelen y depositan gérmenes que consumidos con los pastos, originan la enfermedad en los animales que los ingieren, amén de otras circunstancias que sirven de causas predisponentes, entre las cuales figura la abundancia de pastos y el paso del ganado de un estado de miseria y flaqueza, á otro de abundancia y engorde. En suma, que lo que más interesa y conviene saber al ganadero, es que en esta época del

año es cuando se desarrollan las tres primeras enfermedades, y que por tanto, ahora es cuando deben someter sus ganados á la vacunación, si es que no quieren exponerse á las pérdidas que las tales enfermedades pueden ocasionarle, y á la imposición oficial de las medidas sanitarias, que la aparición de cualquiera de estas enfermedades lleva en sí aparejada.

Véase, pues, cual es el móvil que me guía, concedor de los perjuicios cumpro con dar el aviso; ahora obre cada cual á medida de sus deseos, en la seguridad de que si los ganaderos se guían del contenido de este trabajo y de los consejos que darles pueda, tendrán garantidos su capital y su sosiego por la insignificancia de lo que en vacunas gastaren.

Dajad pues, vuestra apatía, y aprovechad del saber lo que del saber vale, con lo cual seréis útiles á vosotros, á la salud pública y á la ganadería, repercutiendo todo en provecho de nuestra patria.

F. VALVERDE RIVERA,
Subdelegado de Veterinaria.

Valencia de Alcántara 11 de Abril de 1911.



Por falta material de tiempo, dejamos para el número próximo el contestar á una hoja anónima repartida profusamente ayer, y llena toda ella de falsedades muy propias de su inspirador.—DONAIRE

LA SEMANA SANTA

Las procesiones y el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Valencia de Alcántara ha negado su concurso para contribuir al mayor esplendor de estas fiestas religiosas.

Somos fervientes creyentes y admiradores entusiastas de ese Dios del Sinaí, que al hombre de la "palabra Divina", al iluminado republico D. Emilio Castelar, le sirviera de inspiración para pronunciar uno de sus más sublimes discursos parlamentarios

Nuestras creencias sentidas con la sinceridad y entusiasmo que un grande convencimiento les ofrece, consideran secundarias las manifestaciones del culto externo.

Nuestro espíritu liberal, progresivo; el concepto que de la libertad tenemos, hace que seamos tolerantes y respetuosos con cuantas ideas puedan sustentarse en contra de las nuestras.

Creemos, mejor dicho, afirmamos, que la verdadera libertad tiene un fundamento único, exclusivo, en el respeto del derecho ajeno, en ejercitar el nuestro sin coartar el de los demás; entender por libertad la libre manifestación de las pasiones, la ejecución de actos mortificantes para el prójimo, sin causas legales que los justifiquen, el tener como norma de conducta el capricho, y la malquerencia, eso no es libertad, es libertinaje.

Nuestro Ayuntamiento ha roto este año con la tradición; nuestro Ayuntamiento siempre propicio á dar fé de presencia en todas partes, se ha negado en la ocasión presente á formar en la comitiva, de esos hombres que, llenos de un respetuoso misticismo, rinde piadoso recuerdo al más grande

transformador de la humanidad; al más cariñoso defensor de ella; al más abnegado; al que propagó las más sabias doctrinas, verdadera panacea de redención que nuestra maldad hace ineficaz; al primer *revélde*, al que sufrió la más infamante pena de su tiempo á *Jesús Nazarenus, Rex Judaeorum*.

No creemos que á nadie moleste la determinación de nuestros ilustres municipios.

Las procesiones de este año han tenido una novedad esplendorosa y muy estimable; la ausencia de los ilustres amparadores del proyecto de traída de aguas; de nuestros dignísimos Concejales.

Jesús Nazareno, les queda agradecido.

TIBERIO CESAR.



Regresaron á Cáceres nuestros muy queridos amigos los ilustres abogados D. Francisco Belmonte y D. Gabriel Serrano.

Se encuentra entre nosotros nuestro apreciable amigo el Diputado provincial D. José Boyero.

Ha sido concedida licencia de quince días al popular Alcalde de esta don Francisco Gordillo.

Durante su ausencia quedará encargado de la alcaldía D. Gonzalo Barrantes.

Como siempre que la alcaldía ha tomado alguna determinación en contra nuestra, sus determinaciones han coincidido con ausencias del Sr. Gordillo, veremos que resulta ahora de la interinidad del Sr. Barrantes.

Ha fijado su residencia en Madrid nuestro estimado amigo D. Francisco Bohigas y su distinguida familia.

Mucho deploramos el vernos privados del trato afable que distingue al Sr. Bohigas.

Han comenzado las obras de replanteo preliminares para emprender los trabajos necesarios para el aprovechamiento del salto de agua.

De un día á otro llegará el Ingeniero encargado de inspeccionar mencionadas obras.

A una edad avanzada rindió tributo á la muerte el padre de nuestro distinguido amigo, el segundo jefe de esta Aduana D. Juan Sánchez.

La irreparable desgracia que á la distinguida familia del Sr. Sánchez aflige, es muy sensible, deseándoles nosotros la resignación necesaria para sobreponerse á su legítimo duelo.

Reciban el testimonio sincero, de nuestro sentido pésame.

Es objeto de bien merecidos elogios por la superioridad, nuestro querido amigo el inteligente Capitán de Artillería D. Federico Suquia.

Las condiciones de laboriosidad é inteligencia que adornan al Sr. Suquia han sido puestas á prueba en el cargo que desempeña en el Museo de Artillería, habiendo logrado merced á sus dotes é iniciativas introducir reformas beneficiosas para el público en general y muy especialmente para el honroso cuerpo á que pertenece.

Nuestro estimado amigo finalizará muy en breve un libro interesantísimo por demás para todos aquellos que tengan aficciones á las antigüedades históricas.

Ha regresado de Badajoz nuestro querido Director.

Felicitamos muy de veras á nuestro amigo D. Francisco Rubiales, excelente tirador, por el triunfo que obtuvo en su última excursión cinegética, consiguiendo dar muerte á una cierva, hermoso ejemplar entre los de su clase, la cual tiró á una distancia muy larga.

La cierva parecía por su tamaño una burra.

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro muy querido amigo el culto abogado D. Adolfo Muñoz Vidal, el que nos participa haber abierto su bufete para encargarse de cuantos asuntos relacionados con su profesión puedan encomendársele.

Conocedores de las dotes de inteligencia y laboriosidad que adornan al Sr. Muñoz, tenemos la creencia de que su clientela será numerosa, y grandes los triunfos que obtenga.

SE VENDE una casa nueva sita en la calle de Santa Bárbara.

Para tratar con su dueño Faustino Piris Batalla.

SE VENDE una casa de dos pisos sita en la calle Dueña, número 19.

Para tratar con su dueño D. José Morán Carrillo que vive en la calle Valverde.

SE VENDE una casa nueva en el barrio de la "Fuente de la Dehesa", con corral y huerto de buena tierra y agua abundante, con frondosos y buenos parrales y algunos árboles frutales.

Para tratar con su dueño Bernabé Piñero Robledo.

ANUNCIOS

AGENCIA DE ADUANA DE RODRÍGUEZ Y JAVATO

Oficinas en Valencia de Alcántara (frontera española)
y Marvão (frontera portuguesa).

Esta acreditada casa se distingue por la actividad, interés y economía, que pone al servicio de sus numerosos clientes.

EL SANATORIO

Este establecimiento sigue expendiendo los más ricos vinos de Jerez, de todas las marcas renombradas.

Aperitivos. Vinos y todas clases de licores, á precios sumamente económicos.

Travesía de Alfonso XIII.—Cáceres.

GRAN FARMACIA DEL Licenciado L. ESCRIBANO

En esta antigua y acreditada oficina encontrará el público, todas clases de productos químicos y medicamentos de la más exquisita pureza.
Aguas minerales de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Plaza Mayor. — CÁCERES

Taller de Hojalatería DE Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acedo, Valencia de Alcántara

"EL SOBRESTANTE MODERNO,"

(PRIMERA PARTE)

Aritmética y Topografía

Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas

POR

D. Federico y D. Andrés Suquia
De venta en la librería de *Angel San Martín*, Puerta del Sol, 6, al precio de
7.50 peseta.

DISPONIBLE

PLATERÍA DE VICENTE PONCIANO

Valencia de Alcántara, Acedo, 46.

Gran surtido en obra filigrana del país.

Estuchería cordobesa, bonitos dibujos oro de ley.

Todo lo concerniente al ramo de platería.

Se admiten toda clase de encargos concernientes á dicho ramo.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que éstas sean, á precios sumamente baratos.

Se compra plata y oro viejo.

GRAN FONDA DE Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones ventis adas.

PASEO DE SAN FRANCISCO
VALENCIA DE ALCANTARA

Fábrica de aceite de oliva DE FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando á trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reuna doce cestos. Cada pie llevará un aprieto con su correspondiente escaldado, procediendo después á desmontar referido pie picando la masa, en pilando de nuevo, escaldando y dando un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabezas, que cocidas y filtradas, se entregarán unidas al producto total.

Tipo de maquila, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lugar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910. — Francisco Jiménez Barbado.

IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

— DE —

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19 - Portal Llano - 19. — CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

CAFÉ "VIENA,"

Alfonso XIII. 16. — Cáceres.

En este acreditado Establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza.

Elegancia y economía.

PEDRO FERNÁNDEZ

SOMBRERERÍA

5 - PORTAL LLANO - 5

CÁCERES

Grandes novedades de París y Londres.

Sombreros de todas clases y formas, últimas novedades.

La casa que más barato vende

¿Por qué no se anuncia en este espacio el Profesor-Dentista D. FERNANDO GILL?

Por ser tan conocida de todos su competencia.

EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería.

Grandes novedades en Bolsos de terciopelo y piel con cordones, Guantes de todas clases incluso el manopla, diez modelos en Corsés rectos y 5.000 artículos de gran fantasía imposibles de enumerar.

Esta casa es la que presenta más novedades.

CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS
Alfonso XIII, núm. 1. — Cáceres.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero DE Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto abarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Río-Tinto.

Calle de la Corredera,
VALENCIA DE ALCANTARA

SE VENDE ABONO

PARA

GARBANZOS, OLIVOS Y PATATAS

Indíquese si la tierra es arcillosa, silicea ó caliza

PARA DETALLES, DIRIGIRSE Á

RUFINO RICO OJALVO

Margallo, 17, Cáceres, acompañando sello para consultas.

VENTAS AL CONTADO